




DILIGENCIA: Para hacer constar que se ha publicado en la Página Web de esta Universidad <https://recursoshumanos.us.es>, Resolución de la Dirección de Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla de fecha 10 de abril de 2026, por la que se modifica parcialmente otra de fecha 17 de marzo de 2026, relativa a la incorporación de los funcionarios de carrera de la Escala de Gestión (Especialidad Informática), a los destinos adjudicados tras la superación del proceso selectivo de acceso libre por el sistema de concurso-oposición, convocado por Resolución de 10 de diciembre de 2024, BOJA Núm. 243, de 17 de diciembre.

En Sevilla, a fecha de la firma

LA JEFA DEL SERVICIO DE SELECCIÓN
DEL PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.

Fdo. María de los Ángeles Domínguez Acevedo.

Código Seguro De Verificación	2oRCXfbpiuDnbjQ9hv1P/w==	Fecha	10/04/2026
Firmado Por	MARIA DE LOS ANGELES DOMINGUEZ ACEVEDO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/2oRCXfbpiuDnbjQ9hv1P%2Fw%3D%3D	Página	1/1





RESOLUCIÓN DE LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS POR LA QUE SE MODIFICA PARCIALMENTE OTRA DE FECHA 17 DE MARZO DE 2026 RELATIVA A LA INCORPORACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE CARRERA DE LA ESCALA DE GESTION (ESP. INFORMÁTICA) A LOS DESTINOS ADJUDICADOS TRAS LA SUPERACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 10 DE DICIEMBRE DE 2024

Mediante Resolución esta Dirección de fecha 17 de marzo, se procedió a la publicación de la adjudicación definitiva de destinos de los funcionarios de carrera de la Escala de Gestión (Esp. Informática), así como a la previsión de la fecha de incorporación en los mismos.

Debido a las necesidades de los servicios, en atención al elevado número de funcionarios, tanto de carrera como interinos, que se incorporan a un destino diferente al que actualmente vienen desempeñando y los trámites administrativos que ello conlleva, y teniendo en cuenta asimismo la necesaria coordinación y armonización con los diferentes ceses y nombramientos de personal interino de la nueva bolsa que se encuentra en trámite de ser aprobada, esta Dirección, al objeto de garantizar la correcta aplicación de los ajustes técnicos y organizativos que exige el procedimiento, RESUELVE lo siguiente:

ÚNICO: Proceder a la modificación de la fecha inicialmente prevista, 13 de abril, para la adopción de esta medida, por lo que se acuerda que los efectos de la incorporación de los funcionarios a sus nuevos destinos, en el supuesto de que sean distintos a los que actualmente ocupan, se producirán con fecha de 17 de abril de 2026. En este sentido, los nombramientos de los funcionarios interinos se extenderán hasta el próximo 16 de abril de 2026.

Contra la presente Resolución que no agota la vía administrativa podrá presentarse recurso de alzada en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, ante la Sra. Rectora Magnífica de esta Universidad, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a través de la aplicación “Interposición de recursos administrativos” incluida en la sede electrónica de la Universidad de Sevilla (<https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index>).

1

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS,
Mireia Rodríguez Álvarez

Código Seguro De Verificación	O21RdA4tTFtwHEq8ibhs5Q==	Fecha	10/04/2026
Firmado Por	MIREIA RODRIGUEZ ALVAREZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/O21RdA4tTFtwHEq8ibhs5Q%3D%3D		

